

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	16C000	DEUDA PÚBLICA
------------------------------	--------	---------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022), al ser parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), el proceso de urbanización sobre la periferia, absorbió pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco completo de funcionalidad espacial. La importancia de la Ciudad de México como centro de expansión del mercado interno, crecimiento industrial y servicios radica en la contribución de \$2,856,750.91 del Producto Interno Bruto (PIB) que representa el 15.83 del total de la economía nacional. Sin embargo, según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) existen 3,009,400 personas en pobreza y 400,000 personas en pobreza extrema situación que imposibilita su acceso, ejercicio y disfrute de sus derechos debido a la desigualdad socioeconómica, por lo que es indispensable que los Recursos Públicos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la Demarcación, Colonia, Barrio o Pueblo de la Capital donde habitan. Dicha situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales en relación con las desigualdades de servicios públicos y ambientales, urbanización, educación, salud, inseguridad, acceso a fuentes de empleo y redes de movilidad que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. Este complejo sistema de relaciones económicas y sociales caracterizadas por una gran desigualdad de ingresos y oportunidades en la población demanda que los recursos públicos se encuentren al servicio de la gente a través de una administración eficiente para disminuir las desigualdades, ampliar los derechos sociales y fortalecer el respeto a los derechos humanos. En este orden de ideas la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México es el ente facultado para dirigir la política económica del Gobierno y fortalecer la asignación de recursos públicos a aquellas áreas que presentan mayores retos en materia de desarrollo económico y social para que los sectores sociales menos favorecidos, los ubicados en contextos de marginalidad y exclusión, fortalezcan sus capacidades, que les permitan acceder a mejores niveles de bienestar.
Objetivo Estratégico	La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México tiene como principal interés dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública, con el propósito de fortalecer a esta ciudad capital, con crecimiento económico y desarrollo social de calidad, equitativo, sustentable, incluyente y sostenido.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	D001		SERVICIO DE LA DEUDA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	4	Otras No Clasificadas En Funciones Anteriores	Función	1	Transacciones De La Deuda Publica / Costo Financiero De La Deuda	Subfunción	1	Deuda Pública Interna	Actividad Institucional	029	Servicio de la deuda
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para la ejecución de proyectos sustentables en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes recursos para la ejecución de proyectos sustentables en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Ciudad de México que asciende a 9,209,244 habitantes.
Objetivos Operativos	Mejorar la coordinación del servicio de la deuda pública y costos financieros en beneficio de las finanzas de la Ciudad de México.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	16C000	DEUDA PÚBLICA
Valor Público Generado	La población de la Ciudad de México se beneficia de los proyectos sustentables ejecutados.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de informes de la situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México.	(Total de informes elaborados/Total de informes programados) *100	Porcentaje	Publicación de Informe "Situación de la Deuda Pública" en la página oficial de la Secretaría de Administración y Finanzas: https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/inv/DeudaPublica.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para 2024 incrementar la eficiencia en la elaboración de reportes del comportamiento de la Deuda Pública.			Para 2024 la población de la Ciudad de México se beneficia de la culminación de proyectos sustentables ejecutados.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Elaborar informes y reportes relativos al comportamiento de la Deuda Pública en apego a la normatividad vigente.			Nombre (s)	Alma Gabriela Gutiérrez Guzmán
			Cargo	Directora De Deuda Pública

ELABORÓ

Alma Gabriela Gutiérrez Guzmán
Directora de Deuda Pública

AUTORIZÓ

Juan Carlos Carpio Fragoso
Director General de Administración Financiera



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	16C000	DEUDA PÚBLICA
------------------------------	--------	---------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, además de Administrar y promover el empleo del Capital Humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del Gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.
Visión	Ser la Secretaría que tenga a su cargo la disponibilidad y manejo de los recursos financieros, capital humano, así como los materiales y de servicios generales. Así mismo, ser la Dependencia responsable de coordina, autoriza y controla, la política Financiera y Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, bajo el ordenamiento de la planeación económica y procuración del bienestar social, con un elevado nivel de desempeño en la Administración Pública Local.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022), al ser parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), el proceso de urbanización sobre la periferia, absorbió pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. La importancia de la Ciudad de México como centro de expansión del mercado interno, crecimiento industrial y servicios radica en la contribución de \$2,856,750.91 del Producto Interno Bruto (PIB) que representa el 15.8% del total de la economía nacional. Sin embargo, según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) existen 3,009,400 personas en pobreza y 400,000 personas en pobreza extrema situación que imposibilita su acceso, ejercicio y disfrute de sus derechos debido a la desigualdad socioeconómica, por lo que es indispensable que los Recursos Públicos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la Demarcación, Colonia, Barrio o Pueblo de la Capital donde habitan. Dicha situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales en relación con las desigualdades de servicios públicos y ambientales, urbanización, educación, salud, inseguridad, acceso a fuentes de empleo y redes de movilidad que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. Este complejo sistema de relaciones económicas y sociales caracterizadas por una gran desigualdad de ingresos y oportunidades en la población demanda que los recursos públicos se encuentren al servicio de la gente a través de una administración eficiente para disminuir las desigualdades, ampliar los derechos sociales y fortalecer el respeto a los derechos humanos. En este orden de ideas la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México es el ente facultado para dirigir la política económica del Gobierno y fortalecer la asignación de recursos públicos a aquellas áreas que presentan mayores retos en materia de desarrollo económico y social para que los sectores sociales menos favorecidos, los ubicados en contextos de marginalidad y exclusión, fortalezcan sus capacidades, que les permitan acceder a mejores niveles de bienestar.
Objetivo Estratégico	La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México tiene como principal interés dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública, con el propósito de fortalecer a esta ciudad capital, con crecimiento económico y desarrollo social de calidad, equitativo, sustentable, incluyente y sostenido.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	D002		DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	4	Regularización de la propiedad en colonias ubicadas en el suelo urbano								
Finalidad	4	Otras No Clasificadas En Funciones Anteriores	Función	1	Transacciones De La Deuda Publica / Costo Financiero De La Deuda	Subfunción	1	Deuda Pública Interna	Actividad Institucional	290	Devolución a contribuyentes
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional						

Planeación Operativa

Problema Definido	Altos tiempos de devolución o compensación de créditos fiscales a favor de los contribuyentes de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Bajos tiempos de devolución o compensación de créditos fiscales a favor de los contribuyentes de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Contribuyentes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Incrementar la eficiencia de las devoluciones y compensaciones de los contribuyentes de la Ciudad de México.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	16C000	DEUDA PÚBLICA
Valor Público Generado	Los contribuyentes de la Ciudad de México reciben los beneficios de la retribución de impuestos y compensaciones lo que impacta positivamente en su economía.	

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en el porcentaje de elaboración de devoluciones a contribuyentes.	(Total de devoluciones ejercidas/Total de devoluciones programados) *100	Porcentaje	Informe de frecuencias emitido por la Tesorería Avance programático presupuestal de la Tesorería disponible en: https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/banco_info_2021_1.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para 2024 se espera incrementar la eficiencia en la devolución a contribuyentes.			Para 2024 se culminará la eficiencia en la retribución de impuestos y compensaciones impactando positivamente en la economía de los contribuyentes.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Tramitar y llevar el adecuado control de las devoluciones de ingresos percibidos indebidamente en cada una de las etapas desde que se ingrese la solicitud y hasta el pago correspondiente. (7,000 solicitudes aproximadamente)			Nombre (s)	José Antonio Heras Samaniego
			Cargo	Director de Atención y Procesos Referentes a Servicios Tributarios

ELABORÓ

José Antonio Heras Samaniego

Director de Atención y Procesos Referentes a Servicios Tributarios

AUTORIZÓ

Juan Carlos Carrizo Fragoso

Director General De Administración Financiera